

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2082 (XXVI). Siete peticiones de protesta contra las actividades de la Frobisher Company (T/PET.11/790)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, siete peticiones de protesta contra las actividades de la Frobisher Company, relativas a Somalia bajo administración italiana⁸⁰,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2083 (XXVI). Petición de los adeptos y dirigentes de la secta religiosa (tarika) del Jeque Hussen Baliale (T/PET.11/791)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los adeptos y dirigentes de la secta religiosa (tarika) del Jeque Hussen Baliale, relativa a Somalia bajo administración italiana⁸¹,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2084 (XXVI). Petición de la secretaria del Nurddin Mugne Aden (T/PET.11/792)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la secretaria del Nurddin Mugne Aden, relativa a Somalia bajo administración italiana⁸²,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2085 (XXVI). Petición del Comité de la Liga de la Gran Somalia, en Bosaso (T/PET.11/793)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Comité de la Liga de la Gran Somalia, en Bosaso, relativa a Somalia bajo administración italiana⁸³,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2086 (XXVI). Petición del Sr. Icco Hassan Baharo (T/PET.11/795)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Icco Hassan Baharo relativa a Somalia bajo administración italiana⁸⁴,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2087 (XXVI). Petición del Sr. Mohamed Sceek Hussen Abrar (T/PET.11/798)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mohamed Sceek Hussen Abrar relativa a Somalia bajo administración italiana⁸⁵,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2088 (XXVI). Petición del Sr. Osman Ali Mahadhi (T/PET.11/799)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Osman Ali Mahadhi relativa a Somalia bajo administración italiana⁸⁶,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2089 (XXVI). Petición del Sr. Abdurahman Ahmedin Hagi Ali (T/PET.11/800)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Abdurahman Ahmedin Hagi Ali, relativa a Somalia bajo administración italiana⁸⁷,

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, y en particular que el Gobierno de Somalia está examinando la posibilidad de darle empleo en un puesto compatible con su invalidez;

2. *Expresa la esperanza* de que el Gobierno de Somalia encontrará un empleo adecuado para el peticionario.

1117a. sesión,
20 de junio de 1960.

2090 (XXVI). Petición del Sr. Farah Osman Hirabei (T/PET.11/801)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del

⁸⁰ Véase T/PET.11/790, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸¹ Véase T/PET.11/791, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸² Véase T/PET.11/792, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸³ Véase T/PET.11/793, T/OBS.11/109, T/L.989.

⁸⁴ Véase T/PET.11/795, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸⁵ Véase T/PET.11/798, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸⁶ Véase T/PET.11/799, T/OBS.11/107, T/L.988.

⁸⁷ Véase T/PET.11/800, T/OBS.11/107, T/L.988.